

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 98

En la ciudad de Panamá, el día veintisiete (27) del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

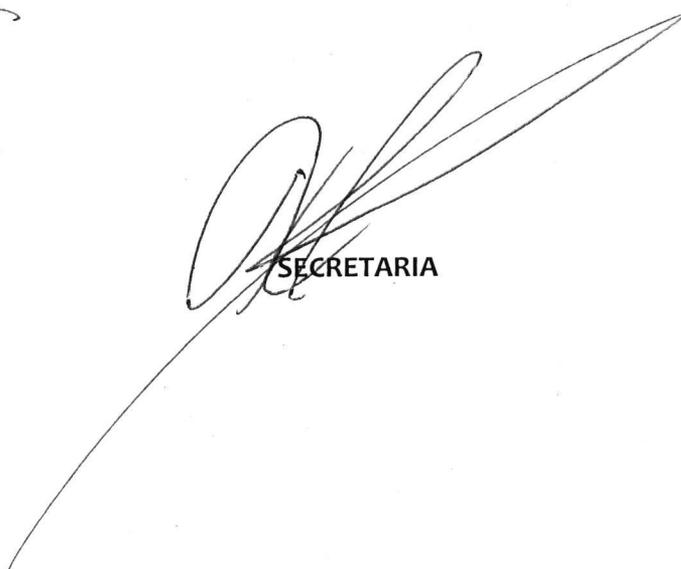
1 Z	1072	RECURSO DE APELACIÓN , INTERPUESTO POR LA FIRMA DE ABOGADOS EVANS GONZÁLEZ MORENO & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL JUZGADO EJECUTOR DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, A LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A.
2 Z	1073	INCIDENTE DE NULIDAD POR DISTINTA JURISDICCIÓN Y POR FALTA DE COMPETENCIA , INTERPUESTO POR LA FIRMA DE ABOGADOS EVANS GONZÁLEZ MORENO & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL JUZGADO EJECUTOR DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, A LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A.
3 C	1074	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR EL LICDO. REYNALDO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE OSCAR ESCALADA SAN MARTÍN , CONTRA LA SENTENCIA DE 09 DE AGOSTO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: OSCAR ESCALADA SAN MARTÍN VS WÜRTH CENTROAMÉRICA, S.A.
4 Z	1075	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. RUBÉN MINIEL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CORPORACIÓN FINANCIERA INMOBILIARIA DE LA TORRE, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 243 DE 08 DE AGOSTO DE 2016, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS FINANCIERAS (MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS), ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5 C	1076	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. CAMILO ENRIQUE MENA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANEL HERNAN CORDOBA MOSQUERA , CONTRA LA RESOLUCIÓN N° AG-112-2017 DE 05 DE ABRIL DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

6 C	1077	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. CAMILO ENRIQUE MENA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JAIME AROSEMENA , CONTRA LA RESOLUCIÓN N° AG-082-2017 DE 14 DE MARZO DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7 Z	1078	EXCEPCIÓN DE PETICIÓN ANTES DE TIEMPO E INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA DE ABOGADOS RÚZ & ASOCIADOS (ABOGADOS), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LIDIA ESTHER DELGADO HERRERA , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL JUZGADO EJECUTOR DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A LIDIA ESTHER DELGADO HERRERA.

1072	Zamora
1073	Zamora
1074	Cedalia
1075	Zamora
1076	Cedalia
1077	Cedalia
1078	Zamora

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


SECRETARIA